



Galicia acorta la brecha de los trabajadores con discapacidad tras un récord de contratos

La comunidad, con la tasa de actividad más baja de España en el colectivo, logra elevar un 36% los puestos de trabajo durante 2014 ▶ Casi el 82% del total fueron temporales

JULIO PÉREZ ■ Vigo

A los ya de por sí escarpados obstáculos que cualquiera afronta hoy para engancharse al mercado laboral y sobrevivir en él, las personas con discapacidad añaden sus propias limitaciones físicas o psíquicas y las habituales barreras que a mayores tiende a levantar el resto de la sociedad. Por eso el colectivo, rota ya la relación con el peyorativo concepto de minusválido, se esfuerza en mafi-

zar una y otra vez la diferencia entre tener discapacidades y ser un discapacitado. El lenguaje, sin embargo, es solo la punta del iceberg del grave problema aún de exclusión que sufren y que se traduce en su bajísima empleabilidad. En Galicia, según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística, apenas un 30,5% de la población con discapacidad era activa en 2013. O bien trabajaba o quería hacerlo. Es la tasa más reducida del Estado, con una caída de casi tres puntos respecto al ejercicio anterior y el menor nivel desde 2009. El pasado 2014, sin embargo, asoma lo que podría ser un cambio de tendencia. Aún en plena crisis, los contratos dentro de los llamados grupos especiales se dispararon un 36%, hasta los 3.778. El mejor dato de la historia.

La contratación a personas con algún tipo de discapacidad en Galicia registra el tercer mayor crecimiento del conjunto del país y prácticamente dobla la media nacional, que se situó en el 19%, como refleja el balance del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Solo aventajan esta cifra las regiones de La Rioja (58,6%) y Castilla-La Mancha (40,9%). Entre las que más aumentan están también Canarias, con un 26,3%; Cataluña y Valencia, por encima

ambas del 22%; y alrededor del 20% en Madrid y Baleares. La otra cara son Asturias, donde el alza fue del 7,2%; y Cantabria, con únicamente un 1,5%.

La destacada variación experimentada en la colocación del colectivo en la región es insuficiente para aligerar la enorme distancia que le separa de los números que en teoría le corresponderían, por ejemplo, en función del tamaño del Producto Interior Bruto (PIB). Galicia es la sexta economía española, pero en contratación a personas con discapacidad cae al noveno lugar por detrás de territorios con una dimensión de población menor. La vecina Asturias, sin ir más lejos, facilitó un 21% más de ocupaciones que Galicia en 2014 y un 37% en el caso de Castilla y León.

Tanto en el caso de la contratación como en la tasa de actividad, ¿puede influir el perfil tipo del colectivo? ¿Que la incidencia de las limitaciones sea superior aquí que en otros lugares? "Creo que influye más el entorno que el tipo de discapacidad -responde Ignacio Rodríguez-

guez Sáez, secretario general de la Confederación Gallega de Personas con Discapacidad (Cogami)-. En determinadas comunidades existen grandes centros de empleo protegido que se mueven en ámbito, a veces, difuso entre lo laboral y lo ocupacional. Eso hace aumentar las estadísticas, pero no necesariamente reflejan una realidad laboral mucho mejor".

De los 3.778 contratos para gallegos con discapacidad del pasado año en Galicia, 2.274 se enmarcaron en centros especiales de empleo, impulsados habitualmente por asociaciones como Cogami o familiares para, precisamente, ayudar a la integración. El colectivo no es una excepción en la proliferación de la precariedad en la fórmula de ocupación. Apenas un 1% de la contratación de 2014 fue indefinidos ordinarios; otro 6,7% lo fueron por conversión de temporales; y un 10,9% indefinidos en una versión específica para trabajadores con discapacidad. Casi el 82% restante tenían carácter temporal.

Benestar prioriza la tramitación del reconocimiento en el colectivo

La Consellería de Tránsito y Benestar tiene ya entre manos un borrador para modificar el procedimiento de reconocimiento, declaración y calificación de grado de discapacidad para "adaptarse a los últimos cambios normativos", garantizar "la máxima agilidad" y "eficacia" en el proceso y "la coordinación efectiva de las unidades dependientes" de la Xunta, que fue siempre una de las principales demandas del colectivo. La futura norma fija un máximo de tres meses para concluir la tramitación y un orden de prelación en la revisión de las solicitudes.

El habitual criterio de atender en función del momento de llegada de la petición queda relegado en el caso de los casos "prioritarios". La administración considerará "urgentes" aquellas solicitudes que estén pendientes de un empleo, que necesiten la calificación de grado para acceder a ayudas sometidas a plazos, los menores de 16 años y los mayores de 90, situaciones de "emergencia social justificada", para pensiones no contributivas o prestación por hijo a cargo y cuando el motivo sea la caducidad de la valoración del grado de discapacidad.

La última actualización del censo de Benestar con personas con discapacidad sitúa el número en 233.774 en 2013, con un crecimiento anual del 4,3%, 9.647 personas más. El número de discapacitados -porque cada uno de ellos puede tener más de una- roza las 298.000.

Por tipología de contrato en 2014



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Simón Espinosa

IGNACIO RODRÍGUEZ SÁEZ ■ Secretario general de Cogami

“Los incentivos son clave para dar una oportunidad”

“La obligación del 2% en la plantilla para las empresas de más de 50 trabajadores está olvidada”

JULIO PÉREZ ■ Vigo

—¿Por qué esa tasa de actividad tan baja?

—No sabría dar una respuesta que fuese mucho más allá de una suposición. En Galicia existe una importante dispersión geográfica, un importante envejecimiento de la población, una tasa de actividad industrial inferior a la media, graves problemas de transporte, etc. Un factor que puede ser determinante es la facilidad de inscribirse o mantenerse como demandante de empleo o el entorno que propicie que la persona con discapacidad se mantenga en esa situación. Este tema ha sido debatido muchas veces entre las entidades de la discapacidad de Galicia, y todos somos conscientes desde hace muchos años que tenemos un importante problema al no ajustarse las estadísticas a la realidad del país. Creo que aún no hemos sido capaces de

transmitir a las personas con discapacidad y sus familias lo fundamental de la inscripción como demandantes de empleo, lo cual, no impide que se esté trabajando con muchísima gente en actividades de búsqueda de empleo. Podríamos definirlo como que son muchos más de los que están

—¿Qué estimación tenéis sobre la tasa de paro en el colectivo?

—Es un dato difícil de precisar. Oficialmente al cierre de 2013 eran 9.299 personas. Pero, por poner un ejemplo, sólo en la bolsa de empleo de Cogami se duplica esa cifra. El problema puede ser que aún no se contabilicen todas las personas que tienen un certificado de discapacidad o una incapacidad laboral, y que muchas personas han dejado o no se han registrado como demandantes de empleo. En todo caso, la mayoría de las fuentes establecen que el paro en Galicia de personas con

discapacidad es del 30,6%.

—¿Hay algún cambio de tendencia en esa situación?

—Como somos parte integrante de la sociedad, padecemos siempre los mismos problemas pero aumentados por el efecto multiplicador del factor discapacidad. En los dos últimos años hemos mejorado en el número de personas contratadas pero la calidad del empleo es mucho peor, ahora son fundamentalmente contratos temporales a tiempo parcial.

—El presidente de Cogami ha criticado en varias ocasiones últimamente que la inserción laboral del colectivo cayó “estrepitosamente” en la crisis.

—Desde que empezó a asomar la crisis hemos pasado de 44.130 parados a 138.500, el triple. Puede que una parte, pequeña, sea de personas que eran inactivas y que con la llegada de la crisis han tenido que po-

nerse a buscar trabajo, pero seguro que una mayoría muy cualificada han sido personas que han perdido su empleo.

—¿La reserva de una cuota en el empleo público y la concesión de subvenciones son suficientes?

—Las políticas activas de incentivos a la contratación de personas con discapacidad deben reforzarse. Existen grandes colectivos en desempleo, como jóvenes o parados de larga duración, que van a pelear por puestos de trabajo que podían ser para personas con discapacidad. Si son incentivados van a suponer un enorme obstáculo para nuestro grupo social. Los incentivos a la contratación a veces son denostados, pero siguen siendo un elemento fundamental para que el empresario se anime a dar el paso de dar una oportunidad de empleo. El empleo público sin duda puede ser un factor a más, pero en la situación actual, aun-



Ignacio Rodríguez Sáez, de Cogami. // FVD

que nada es desdeñable, no va a ser la solución cuantitativamente más favorable a nivel global. Lo que sí es importante es potenciar el empleo protegido, centros especiales de empleo de iniciativa social, con la reserva efectiva de carga de trabajo de las Administraciones Públicas. Otro elemento, siempre presente pero olvidado, es el cumplimiento real de la obligación de las empresas de 50 o más trabajadores de tener en plantilla un 2% de personas con discapacidad.

Galicia acorta la brecha de los trabajadores con discapacidad tras un récord de contratos

La comunidad, con la tasa de actividad más baja de España en el colectivo, logra elevar un 36% los puestos de trabajo durante 2014 -Casi el 82% del total fueron temporales

[julio perez](#) vigo 22.02.2015 | 04:56

A los ya de por sí escarpados obstáculos que cualquiera afronta hoy para engancharse al mercado laboral y sobrevivir en él, las personas con discapacidad añaden sus propias limitaciones físicas o psíquicas y las habituales barreras que a mayores tiende a levantar el resto de la sociedad. Por eso el colectivo, rota ya la relación con el peyorativo concepto de minusválido, se esfuerza en matizar una y otra vez la diferencia entre tener discapacidades y ser un discapacitado. El lenguaje, sin embargo, es solo la punta del iceberg del grave problema aún de exclusión que sufren y que se traduce en su bajísima empleabilidad. En Galicia, según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística, apenas un 30,5% de la población con discapacidad era activa en 2013. O bien trabajaba o quería hacerlo. Es la tasa más reducida del Estado, con una caída de casi tres puntos respecto al ejercicio anterior y el menor nivel desde 2009. El pasado 2014, sin embargo, asoma lo que podría ser un cambio de tendencia. Aún en plena crisis, los contratos dentro de los llamados grupos especiales se dispararon un 36%, hasta los 3.778. El mejor dato de la historia.

La contratación a personas con algún tipo de discapacidad en Galicia registra el tercer mayor crecimiento del conjunto del país y prácticamente dobla la media nacional, que se situó en el 19%, como refleja el balance del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Solo aventajan esta cifra las regiones de La Rioja (58,6%) y Castilla-La Mancha (40,9%). Entre las que más aumentan están también Canarias, con un 26,3%; Cataluña y Valencia, por encima ambas del 22%; y alrededor del 20% en Madrid y Baleares. La otra cara son Asturias, donde el alza fue del 7,2%; y Cantabria, con únicamente un 1,5%.

La destacada variación experimentada en la colocación del colectivo en la región es insuficiente para aligerar la enorme distancia que le separa de los números que en teoría le corresponderían, por ejemplo, en función del tamaño del Producto Interior Bruto (PIB). Galicia es la sexta economía española, pero en contratación a personas con

discapacidad cae al noveno lugar por detrás de territorios con una dimensión de población menor. La vecina Asturias, sin ir más lejos, facilitó un 21% más de ocupaciones que Galicia en 2014 y un 37% en el caso de Castilla y León.

Tanto en el caso de la contratación como en la tasa de actividad, ¿puede influir el perfil tipo del colectivo? ¿Que la incidencia de las limitaciones sea superior aquí que en otros lugares? "Creo que influye más el entorno que el tipo de discapacidad -responde Ignacio Rodríguez Sáez, secretario general de la Confederación Gallega de Personas con Discapacidad (Cogami)-. En determinadas comunidades existen grandes centros de empleo protegido que se mueven en ámbito, a veces, difuso entre lo laboral y lo ocupacional. Eso hace aumentar las estadísticas, pero no necesariamente reflejan una realidad laboral mucho mejor".

De los 3.778 contratos para gallegos con discapacidad del pasado año en Galicia, 2.274 se enmarcaron en centros especiales de empleo, impulsados habitualmente por asociaciones como Cogami o familiares para, precisamente, ayudar a la integración. El colectivo no es una excepción en la proliferación de la precariedad en la fórmula de ocupación. Apenas un 1% de la contratación de 2014 fue indefinidos ordinarios; otro 6,7% lo fueron por conversión de temporales; y un 10,9% indefinidos en una versión específica para trabajadores con discapacidad. Casi el 82% restante tenían carácter temporal.